

**ACTA DE LA SESIÓN N° 07
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE REGIÓN DE ATACAMA,
AÑO 2018**

Tipo de la Sesión:	Sesión extra-ordinaria N° 07
Fecha:	22 de Octubre de 2018
Sitio:	Dependencias de la Universidad de Atacama, calle gana N° 100 Caldera
Hora de inicio	15:15 horas
Hora de termino	17:00 horas

ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia y de invitados

TEMAS EN TABLA

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité.
- Pronunciamento del CCT-B sobre aumento de cuota de Huiro Negro varado.
- Concretar horario, lugar y jornada de los Talleres Ampliados de Difusión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Atacama, Sr. Juan Carlos Fritis, da la bienvenida a los miembros del Comité y comenta que el Comité Científico Técnico Bentónico (CCT-B) aprobó el aumento de cuota de Huiro negro modalidad varado, solicitado por este comité en sesión N°3 del CCT-B. En dicha instancia participaron los Sres. Nivaldo Yáñez y Franyu Aguilera en compañía del Sr. Claudio Ramírez, representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Manuel Andrade comenta que la cuota de huiro negro otorgada es de 3.573 t, la cual resulta del análisis de los datos de desembarque, mortalidad natural y mortalidad por pesca (captura), agrega que lo importante es acordar cómo se distribuirá el incremento de cuota varada en los meses de noviembre y diciembre de este año.

Respecto al tema, el Sr. Franyu Aguilera señala que los estudios que considera el CCT-B para determinar el estado del alga y la cuota asignada, no se han realizado adecuadamente, pues no consideran el huiro que se encuentra bajo la superficie, por lo que solicita que para los próximos estudios científicos se tenga en consideración esta y otras variables.

Sobre el estudio de evaluación que realiza la Universidad de Antofagasta, se discute que se le ha solicitado incorporar nuevos puntos de muestreo para recolectar mayor información de las praderas de macroalgas, sin embargo, aún no saben en qué estado está este proyecto. Sobre esto, el Sr. Manuel Nanjarí, Seremi de Economía de la Región de Atacama, señala que, dado que el estudio señalado es un FIC, es mandatado por el Gobierno Regional, agrega que se hará cargo de verificar el avance en este tema.

Se discute que la información respecto del aumento de cuota fue filtrada y llegó a muchos pescadores por canales distintos a su representante, lo cual conlleva problemas como el

acopio de alga por parte de personas que no operan regularmente, esto lleva a un agotamiento anticipado de la cuota que será liberada durante el mes de noviembre. Miembros del Comité solicitan avanzar en frenar la operación de pescadores ilegales y ocasionales que afecta la sustentabilidad del recurso. Sobre esto, el Sr. Nanjari señala que avanzarán en este ámbito desarrollando una Mesa de Trabajo con la Autoridad Marítima, SERNAPESCA, PDI y el Presidente de este comité a fin de desarrollar estrategias que permitan solucionar este problema.

El Sr. Luis Cortés señala que en muchas ocasiones SERNAPESCA ha cerrado la cuota quedando con saldo negativo que es descontado en el siguiente periodo, consulta si esto ocurrirá nuevamente. Respecto a esto, el Sr. Ramírez señala que en esta ocasión la cuota cerró con 800 t de anticipación para evitar quedar con saldo negativo, agrega que este desfase en la información se debe a que el alga es vendida al menos 3 días posteriores al cierre de la cuota porque se espera que se seque. Al respecto el Sr. Zuleta sugiere que se establezca un periodo de tolerancia posterior al cierre de la cuota, el cual puede ser de 4 días, agrega que es necesario que posterior al 4to día no pase ningún camión recogiendo alga.

Sobre la distribución del incremento de cuota de huiro negro modalidad varado se acuerda por mayoría, con el disenso del Sr. Héctor Zuleta, que esta se abrirá para extracción los días 15 de noviembre y 10 de diciembre del siguiente modo:

- 1573 t el 15 de noviembre
- 2000 t el 10 de diciembre

El Sr. Mamani consulta si es posible adelantar la cuota de 2019 para la extracción de huiro palo y huiro flotador por los pescadores de botes, sobre esto, el Sr. Andrade explica que no es posible adelantar cuota de 2019 debido a que las evaluaciones del recurso se realizan para el año siguiente, por lo tanto, la cuota se otorga en año calendario.

TALLERES AMPLIADOS DE DIFUSIÓN:

La Srta. Yasna Mattos, Profesional de la SSPA de Atacama, señala que los temas a tratar en estas instancias son los tres acuerdos alcanzados por este comité de manejo, a saber:

1. Distribución provincial de cuota de captura de algas pardas de la región de atacama.
2. Zona de operación y nómina de pescadores de la región de atacama.
3. Manejo extractivo de algas pardas de la región de atacama.

Agrega que la realización de estos ampliados será los días 29, 30 y 31 de octubre.

Se acuerda por consenso (unanimidad) que la realización de los talleres ampliados será en los lugares y horarios sugeridos por los representantes de cada provincia

PROVINCIA	DIA	LUGAR	HORARIO
CHAÑARAL	29	Gobernación Provincial Chañaral	15:00
COPIAPÓ	30	UDA - Caldera	15:00
HUASCO	31	Domo Caleta Chañaral de Aceituno	11:00

ACUERDOS

1. Sobre la distribución del incremento de cuota de huiro negro modalidad varado se acuerda por mayoría, con el disenso del Sr. Héctor Zuleta, que esta se abrirá para extracción los días 15 de noviembre y 10 de diciembre del siguiente modo:
 - 1.573 t = 15 de noviembre
 - 2.000 t = 10 de diciembre
2. Se acuerda que la realización de los talleres ampliados será en los lugares y horarios sugeridos por los representantes de cada provincia, del siguiente modo
 - 29 de octubre: Taller ampliado en la Gobernación Provincial de Chañaral, Provincia de Chañaral, 15:00 h.
 - 30 de octubre: Taller ampliado en la Universidad de Atacama, Caldera, Provincia de Copiapó, 15:00 h.
 - 31 de octubre: Taller ampliado en el Domo de Caleta Chañaral de Aceituno, Provincia de Huasco, 11:00 h.

LISTA DE ASISTENCIA

Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Comité de Manejo Algas Pardas de Atacama		
N° sesión	Sesión N° 7		
Fecha	22-10-2018	Dirección	CMAO N° 100
		Lugar	UDA - Caldera
Hora inicio	15:15	Hora término	17:00

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Juan Fritis	
	Suplente	Manuel Andrade	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Guillermo Mery	
	Suplente	Claudio Ramírez	
Dirección de Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	Ricardo Cartes	
	Suplente		
Representante sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	Titular	Luis Cortés Leiva	
	Suplente	Abel Patricio Aguirre	
	Titular	Jorge Grenett	
	Suplente	Tomás Fredes	

Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	Titular	Franyu Aguilera Hernández	<i>[Handwritten signature]</i>
	Suplente	José Tabalí Valenzuela	<i>[Handwritten signature]</i>
	Titular	Gustavo delgado	<i>[Handwritten signature]</i>
	Suplente	Mariano Palacios	<i>[Handwritten signature]</i>
Representante sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	Titular	Nibaldo Yáñez	<i>[Handwritten signature]</i>
	Suplente	Claudio Salvador Mamani	<i>[Handwritten signature]</i>
	Titular	Héctor Zuleta Caballero	<i>[Handwritten signature]</i>
	Suplente	René Álvarez Trujillo	<i>[Handwritten signature]</i>
Representante de plantas de procesos	Titular	Roberto Cabezas	<i>[Handwritten signature]</i>
	Suplente	Andrés Viñales	<i>[Handwritten signature]</i>

